



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 114/2024.

En Cerro Sombrero a 21 días del mes de agosto de 2024, siendo las 14:25 horas, en la sala de Concejo del Municipio se lleva a efecto la sesión ordinaria N° 114 del Concejo Municipal de Primavera presidida por Karina Fernández Marín, puesto que el Alcalde se encuentra haciendo uso de su feriado legal. Como Alcaldesa subrogante se encuentra Carolina Sandoval Cifuentes y como Ministro de Fé y Secretaria Municipal subrogante se encuentra la funcionaria Claudia Reidel Cárcamo.

Asisten los Concejales Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, y Eduardo Bahamonde Barría.

El concejal Carlos Hurtado presenta certificado médico.

La Concejala Yesenia Velásquez Paillán no presenta justificación al menos hasta el comienzo de la sesión.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueba acta N°77 del 28.06.2023, sin observaciones.

2. CUENTA DEL ALCALDE.

2.1 En lo que respecta a SECPLAN se puede informar que:

- Fueron aprobadas las Bases por control de la Obra "AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN SANITARIA, COMPLEJO MUNICIPAL BAHÍA AZUL".
- Se trabaja en la modificación del Convenio " MEJORAMIENTO GALPÓN CULTURAL Y DEPORTIVO SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO."
- Se solicitan al Gobierno Regional el Convenio del Proyecto FRIL 2024 "CONSTRUCCIÓN VEREDAS E ILUMINACIÓN TRAMO RETÉN DE CARABINEROS, TORONDA ACCESO CERRO SOMBRERO".
- Se subió la licitación privada 3866-11-E224 "REPARACIONES Y MANTENCIONES RECINTOS DEPENDIENTES DEL MUNICIPIO".
- Se trabaja en el Presupuesto 2025.

2.2 En lo que respecta a la DOM se puede informar que:

- Se llevó a cabo la fiscalización en terreno del Plan de Manejo específico del empréstito WALOLEN C V.02, donde se verificó favorablemente el cumplimiento de las coordenadas UTM, así como las especificaciones indicadas en el plan.
- Se oficia formalmente al Seremi de obras públicas, reiterando la información del estado de la calzada de la ruta CH 257.
- Se oficia a la Directora de Vialidad, para poner en conocimiento el estado de la calzada de la ruta CH 257.
- Se informa que la próxima semana se retomará la ejecución de la obra Mejoramiento Plaza Plan Austral, planificando su finalización a inicios de septiembre. (instalación juegos, señaléticas, detalles observados por ITOM)
- Se trabaja en el informe de donación de caminos.

2.3 En lo que respecta a Recursos Humanos se puede informar que:

Licencias Médicas Funcionarios:



- CRISTINA VARGAS (7 DÍAS) desde el día 19 al 23 de agosto de 2024
- CARLOS ARREDONDO (30 DÍAS) desde el día 30 de julio al 28 de agosto 2024
- MARIANELA CARCAMO (84 DÍAS) desde el día 08 de julio al 29 de septiembre de 2024
- DANIELA MIRANDA (15 DÍAS) presenta licencia médica (Enfermedad Profesional) desde el día 06 al 20 de agosto de 2024 (Mutual de Seguridad)
- ROBERTO DONOSO (30 DÍAS) desde el día 31 de julio al 29 de agosto de 2024

Permisos y Feriados:

- BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO feriado legal desde el 12 al 30 de agosto de 2024
- PAMELA MANCILLA LOPEZ feriado desde el 21 al 23 de agosto de 2024

Cometidos y capacitaciones:

- Del 21 al 23 de agosto de 2024: CHRISTIAN SANTANA BARRIA, JUAN CARLOS MANCILLA, JUAN BARRÍA PERALTA, a la ciudad de Punta Arenas a participar en el curso mixto especial licencias –permisos.
- Del 20 al 21 de agosto de 2024: BASTIAN DIAZ Traslado y retiro insumos en Punta Arenas; RODRIGO PUELMA Reunión Punta Arenas (asistencia taller Economía Circular y Residuos, y reunión SEREMI MMA).
- Daniela Pacheco: Cometido servicio jueves 22 de agosto comité regional de la "Estrategia para detener la aceleración del sobrepeso y obesidad en la niñez y adolescencia 2023-2030", en la ciudad de Punta Arenas; y lunes 26 en la misma ciudad, asistencia a Jornada Regional de Actualización del Sistema Intersectorial de Salud Integral (SISI).
- Mauricio Villegas: Cometido servicio lunes 26 en Punta Arenas, asistencia a Jornada Regional de Actualización del Sistema Intersectorial de Salud Integral (SISI).

Suplencias y otros:

- PATRICIO TRIVIÑO Suplencia DOM hasta retorno de titular (licencia médica)
- HECTOR BYRON CID Suplencia de Tesorería hasta retorno de titular (licencia médica post natal)
- VALENTINA GALLARDO Honorarios Apoyo Transparencia al 31-08-2024
- Reintegro de profesional Kinesiólogo Ale Chiple el día 19-08-2024

2.4 En lo que respecta a DIDECO se puede informar que:

- Participación reunión con subdirectora del SSM, sobre proyecto Posta Salud Rural, junto con Encargada de Salud.
- Seguimiento casos asistenciales.
- Gestiones espacio actividades FIADI.
- Seguimiento proyecto Posta.
- Reuniones profesionales Equipo DIDECO para evaluar diversas acciones, programas y proyectos
- Subrogancia alcaldía del 15 al 18 de agosto.
- Trámites firma convenio Red Cultura, 2024.



Centro rehabilitación:

- Inicio de atenciones lunes 19 de agosto
- Coordinación con equipo de Salud de futuras actividades dirigidas a grupos prioritarios de la localidad.

Social:

- Seguimiento casos asistenciales.
- Coordinaciones con DPP Tierra del Fuego.
- Visitas domiciliarias.

Salud:

- El viernes 16 de agosto se tuvo reunión virtual con la subdirectora del SSM; Se informa que se aprobó la pertinencia de la Posta de Salud Rural. Ahora me encuentro en la elaboración de un plan de trabajo solicitado por el SSM, asociado al financiamiento 2025.
- Los días viernes 23 y sábado 24 de agosto se llevará a cabo ronda médica rural, que visitará los sectores de Cullen y Catalina.
- El domingo 25 de agosto se llevará a cabo ronda podológica.
- Se continúan realizando las gestiones respectivas; procedimientos, solicitud y entrega de medicamentos, alimentación complementaria, gestión de horas médicas y con otros profesionales, además de exámenes de laboratorio entre otros.
- Se continua con gestiones internas referentes a la unidad.
- Proceso de compra de insumos para Centro de Rehabilitación.

T. Ocupacional:

- Se continúa con visitas domiciliarias a adultos mayores de la comuna y se aplica formulario de recolección de información ocupacional.
- Se continúa digitalizando la información recolectada tras visitas domiciliarias.
- Se participa en reunión con parte del equipo de DIDECO.
- Se participa en reunión con profesionales de salud y DIDECO.

Turismo y medio ambiente:

- Atención demanda espontánea Kiosko Turismo.
- Habilitación de agua al Camping Municipal para visualización de fallas en instalaciones.
- Participación de Taller y reunión de SEREMI MMA con municipios de la Región.

Emergencia:

- Revisión del borrador del Plan de Emergencia Primavera, presentado por Consultora KSL.

Cultura:



- Se participó en una reunión con la coordinadora de cultura de la Universidad Andrés Bello, para recibir la exposición "Universo en Ruta" de Cari Letelier, la exposición se realizará en el Kiosko Turístico desde el 10 de Septiembre al 30 de octubre.

Fomento productivo y deporte:

- Trabajo programa PTPS, año 2024.
- Coordinación actividad deportiva, zumba viernes 23 de agosto.

Oficina local de niñez:

- Seguimientos de casos y gestión de acciones (4 casos), con realización de informes sociales. Registro de atenciones y Gestión de casos en plataforma GSL, módulo infancia (ingreso de casos).
- Capacitación 1: Gestión integrada de casos.
- Adquisiciones: A través de sistema de compra ágil se encuentra en proceso de adquisición de equipo PC para OLN. Selecciones de cotizaciones ingresadas al portal jueves 21 de agosto.
- Actualización de catálogo.
- Contratación de gestor/a de caso pendiente hasta resolver la falta de habitabilidad.

Seguridad pública:

- Coordinación municipio - carabineros, análisis de ejecución de patrullajes mixtos y las preventivas actividades de septiembre (22.09.2024).
- Proceso de cotización para adquisición de elementos de protección personal y equipamiento de seguridad para funcionarios/as que cumplen tareas de seguridad comunal.
- Coordinación de acciones con Centro de la Mujer Porvenir y otras instituciones de acuerdo a cumplimiento de acciones comprometidas en el Plan Intercomunal.
- Diseño de formulario en línea para consulta ciudadana de seguridad pública.

La Alcaldesa Subrogante solicita rectificar los acuerdos de la sesión pasada, puesto que se tomó acuerdo para aprobar un acta de sesión, lo que no correspondía, por lo tanto el único acuerdo de la sesión 113 del 14 de julio de 2024 es el Acuerdo N°508 en el que el Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Yesenia Velásquez, Eduardo Bahamonde, aprueba informe para la renovación de becas municipales para el segundo semestre, con la observación de la solicitud de Valentina Silva.

3. PUNTOS DE LA TABLA.

3.1 Correspondencia recibida y despachada.

- Respecto de la correspondencia despachada se procede a leer ORD. 420 de fecha 20 de agosto de 2024, y ORD. 421 de fecha 20 de agosto de 2024, los que se adjuntan a continuación:

ORD.: 420/2024
ANT.: No hay
MAT.: Lo que se informa.

Cerro Sombrero, 20 agosto de 2024.

DE: CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDESA (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

A: JOSÉ HERNANDEZ VERA
SEREMI DE OBRAS PUBLICAS
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Junto con saludar y por medio del presente reiteramos la solicitud realizada por correo electrónico el día 26 de junio, referido al estado de la calzada de la Ruta 257, cercano al kilómetro 2, desde el embalse de Bahía Azul, comuna de Primavera, donde se visualiza el escurrimiento de un flujo de agua constante que atraviesa el ancho del camino, de lo que sería una antigua red existente de agua construida con anterioridad a la pavimentación de la ruta, la que aparentemente tendría una rotura producto del desgaste del material compactado y el alto tráfico de vehículos, ocasionando en la actualidad un latente riesgo de rotura de pavimentación, o socavón por de la sedimentación del material que sostiene la carpeta de

Por las razones anteriormente mencionadas, es que solicitamos tenga en bien tomar las acciones pertinentes para llevar a cabo la fiscalización y pronta subsanación de la situación expuesta, a fin de prevenir el deterioro de la ruta y posibles daños a terceros, ya que esta ruta posee una fuerte demanda internacional de vehículos de transporte mayor y menor que transitan constantemente.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.



Firmado por:
Carolina Viviana Sandoval Cifuentes
Administradora Municipal
Fecha: 20-08-2024 13:28 CLT
Municipalidad de Primavera

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDESA (S)
I. Municipalidad de Primavera

CSC/pim
Distribución:
SEREMI-MOP
DOMASI
Archivo:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/2CZLYF-440>



ORD.: 421/2024
ANT.: No hay
MAT.: Lo que se informa.

Cerro Sombrero, 20 agosto de 2024.

DE: CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDESA (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

A: VALERIA OYARZO BENITEZ
DIRECTORA DE VIALIDAD
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Junto con saludarle, me dirijo a usted para informar sobre la situación actual de la calzada en la Ruta 257, aproximadamente en el kilómetro 2, cerca del embalse de Bahía Azul, en la comuna de Primavera. Se ha detectado un flujo constante de agua que atraviesa el ancho de la vía, lo cual parece originarse de una antigua red de agua construida antes de la pavimentación de la ruta. Al parecer, esta red presenta una rotura debido al desgaste del material compactado y al elevado tráfico vehicular, lo que actualmente representa un riesgo de rotura del pavimento o de formación de socavones, debido a la sedimentación del material que sostiene la carpeta de hormigón, desplazándolo hacia terrenos particulares a lo largo de la ruta.

Considerando la gravedad de la situación y el hecho de que ya hemos informado de este problema a la oficina provincial de Tierra del Fuego sin haber recibido respuesta, solicitamos que se tomen las medidas necesarias para realizar la fiscalización y pronta reparación de la situación descrita. Esto es crucial para prevenir el deterioro de la ruta y posibles daños a terceros, dado que esta vía soporta un alto volumen de tráfico internacional tanto de vehículos de transporte mayor como menor.

Agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud, y quedando a su disposición para cualquier aclaración, me despido atentamente.



Firmado por:
Carolina Viviana Sandoval Cifuentes
Administradora Municipal
Fecha: 20-08-2024 14:01 CLT
Municipalidad de Primavera

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDESA (S)
I. Municipalidad de Primavera

CSC/ptm
Distribución:
Directora de Vialidad Región de Magallanes y Antártica Chilena
DOM
Archivo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/IQOF3M-086>



Acuerdo N°509.

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba modificación del orden de la tabla de sesión, de manera de poder analizar en primera instancia las modificaciones presupuestarias 16-A y 17 -A.

3.2 Modificación presupuestaria 16-A.

Hace la presentación el Director de SECPLAN, don Daniel Ruiz Zincker. Se adjunta detalle de la presentación:

MODIFICACION 16-A		MAYORES INGRESOS		ÁREA	
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS				M\$ 243.572
		TOTAL MAYORES INGRESOS			M\$ 243.572
		MAYORES GASTOS		ÁREA	
31-02-004-104	AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN SANITARIA, COMPLEJO MUNICIPAL BAHÍA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA			111	M\$ 227.257
31-02-005-104	AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN SANITARIA, COMPLEJO MUNICIPAL BAHÍA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA			111	M\$ 16.315
		TOTAL MAYORES GASTOS			M\$ 243.572

Acuerdo N°510.

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba modificación presupuestaria 16-A.

3.3 Modificación presupuestaria 17-A.

Hace la presentación el Director de SECPLAN, don Daniel Ruiz Zincker. Se adjunta detalle de la presentación:

MODIFICACION 17-A		MAYORES GASTOS		ÁREA	
31-02-004-007	Mejoramiento Galpon Cultural y Deportivo sector Lote B			111	M\$ 7.000
31-02-004-130	Reparación Luminaria sector Paradero de Buses			111	M\$ 5.300
31-02-005-130	Reparación Luminaria sector Paradero de Buses			111	M\$ 3.000
		TOTAL MAYORES GASTOS			M\$ 15.300
		MENORES GASTOS		ÁREA	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA			111	M\$ 15.300
		TOTAL MENORES GASTOS			M\$ 15.300

Acuerdo N°511.

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba modificación presupuestaria 17-A.



3.4 Presentación estado de avances del Plan Trienal de Salud.

Hacen la presentación los funcionarios Mauricio Villegas y Yenifer Oyarzún.

Dentro de los puntos más relevantes de la presentación se encuentran:

- El Plan Trienal de Promoción de la Salud está destinado a la realización de actividades que contribuyan a la gestión local en calidad de vida y promoción de hábitos de vida saludables para la comuna de Primavera.
- El convenio tiene un plazo de ejecución de 3 años, se firmó a mediados del año 2021 y finaliza en diciembre de 2024.
- Se hizo la contratación de una nutricionista, que hizo evaluaciones nutricionales y desarrollo de talleres de alimentación. Ambas actividades tuvieron como sello la fomentación de nutrición saludable a través de preparación de comidas.
- Se han desarrollado 2 corridas familiares.
- Para el 2024 se está trabajando en el desarrollo de las actividades que se realizarán.

La concejala Culun consulta respecto de las remesas recibidas. El funcionario le comenta que se han recibido dos remesas, una por \$2.512.267 el año 2022, otra por \$2.670.540 el año 2023 y \$2.512.267 el año 2024.

Tenemos un saldo a favor de \$3.827.341 para la realización de actividades en distintos componentes (calidad de vida, salud mental, nutrición, etc).

El Concejal Bahamonde insta a los funcionarios a recoger opiniones de los pobladores para el desarrollo de actividades que puedan ser de su interés.

3.5 Presentación INE cierre del Censo 2024.

Realiza la presentación don Gonzalo López, Director Regional del INE y Jocelyn Jofré funcionaria del servicio.



Comisión Censal Comuna de Primavera

Cierre operativo

Censo Población y Vivienda 2024



Agosto 2024



Contenidos

- 01. Planificación general
- 02. Balance operativo
- 03. Coordinaciones comunales
- 04. Flujo entrega de resultados



01.

Planificación general



02. Balance operativo



Planificación general del operativo

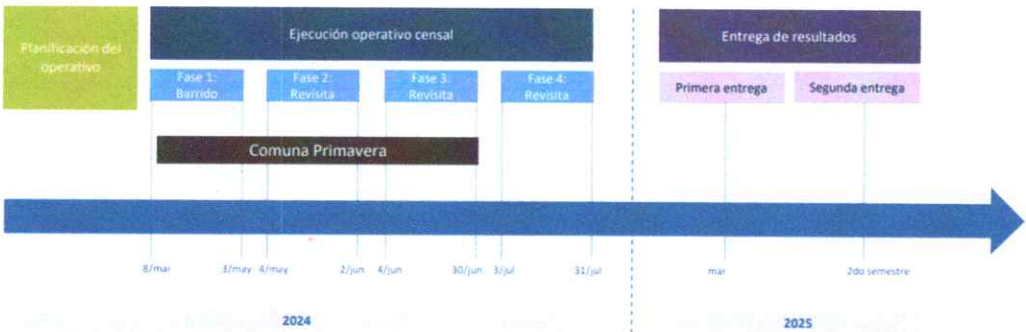


Innovaciones:

- ✓ **Modalidad de derecho (período extendido de la recolección):** permitió ir ajustando el operativo según necesidades territoriales.
- ✓ **Tecnología:** permitió realizar monitoreo del operativo en tiempo real, mejorando la gestión y ejecución de este.
- ✓ **Incorporación de nuevas temáticas** como, por ejemplo, medición de discapacidad, afrodescendencia y género.



01. Planificación general del operativo





02. Balance operativo

02. Balance operativo

Estado de cierre del operativo



- ✓ Recorrido de todo el territorio nacional con presencia de viviendas (99,7% de las manzanas en zona urbana y áreas en zona rural).
- ✓ Visitaron y censaron alrededor de 7,4 millones de viviendas.
- ✓ En menos de 2,5% de las viviendas, las personas no pudieron u optaron por no responder el Censo al momento de la consulta.



Balance operativo



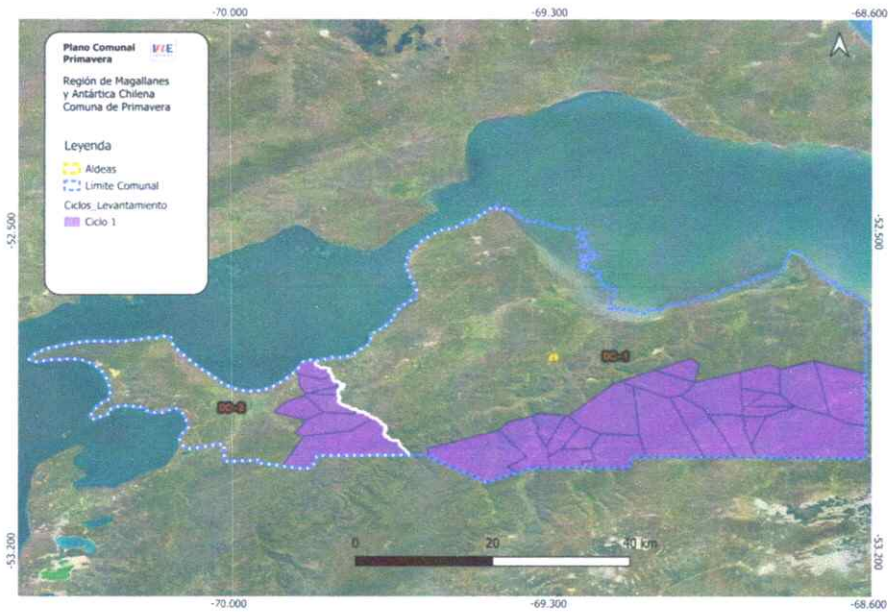
Fase 1: Barrido
9/marzo/24 al 3/mayo/24

Dotación		Infraestructura		Transporte	
Cargo	Cantidad	Tipo de infraestructura	Cantidad	Institución	Cantidad
Coordinador/a de Local Censal	1	Locales Censales	1	INE	3 (4X4)
Coordinador/a de Grupo	1	Locales de Soporte	1		
Gestor/a Administrativo/a	1	Locales de contingencia	n/a		
Censista	7	Salas de capacitación	n/a		

❖ Local Censal ubicado en oficina de información Turística

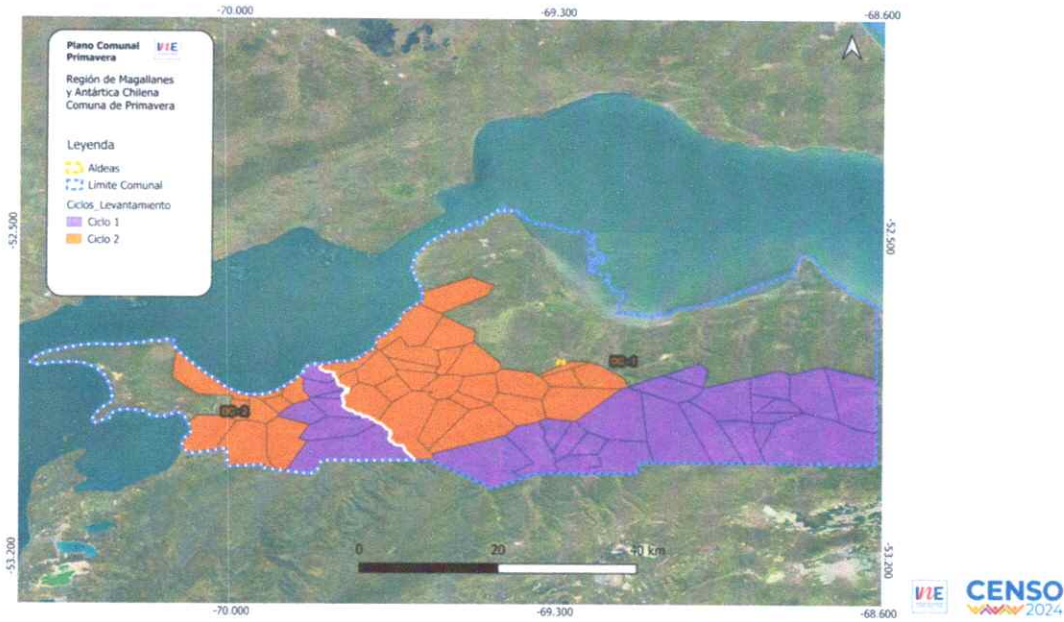


Balance Operativo

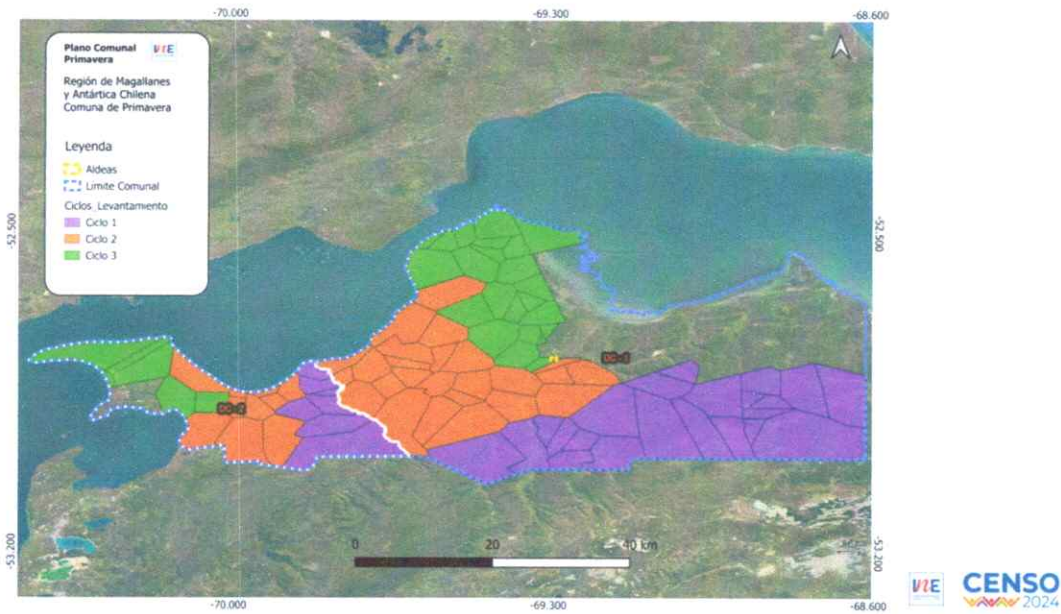




Balance Operativo

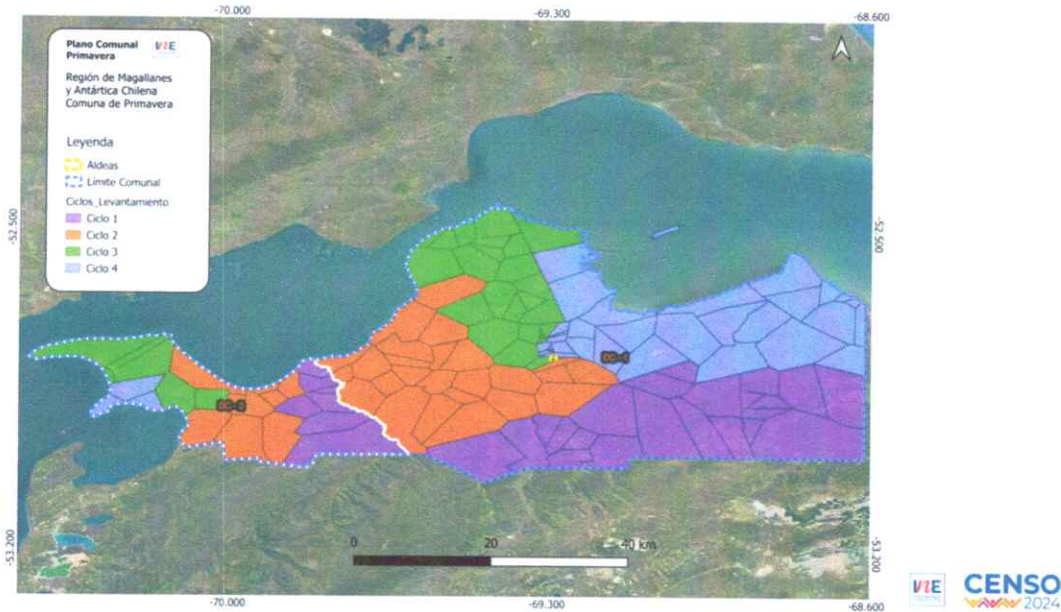


Balance Operativo





Balance Operativo



Balance operativo



Fase 2: Revisita
4/mayo/24 al 2/junio/24

Dotación		Infraestructura		Transporte	
Cargo	Cantidad	Tipo de infraestructura	Cantidad	Institución	Cantidad
Coordinador/a de Local Censal	1	Locales Censales	1	INE	2 (4X4)
Coordinador/a de Grupo	1	Locales de Soporte	1		
Gestor/a Administrativo/a	1	Locales de contingencia	N/A		
Censista	5	Salas de capacitación	N/A		



02. Balance operativo



Fase 3: Revisita
4/junio/24 al 30/junio/24

Dotación		Infraestructura		Transporte	
Cargo	Cantidad	Tipo de infraestructura	Cantidad	Institución	Cantidad
Coordinador/a de Local Censal	1	Locales Censales	1	INE	1 (4X4)
Coordinador/a de Grupo	1	Locales de Soporte	1		
Gestor/a Administrativo/a	1	Locales de contingencia	N/A		
Censista	2	Salas de capacitación	N/A		



03.

Coordinaciones comunales



Coordinaciones comunales



Actor	Cantidad de sesiones	Objetivo general
Carabineros	Comisión de Transporte Regional (10 sesiones)	Apoyo y acompañamiento en proceso de recolección
Comunal	Comisión comunal y reunión Enlace comunal (2 sesiones)	Información del proyecto CPV 2024 y solicitud de apoyo en difusión y proceso de reclutamiento

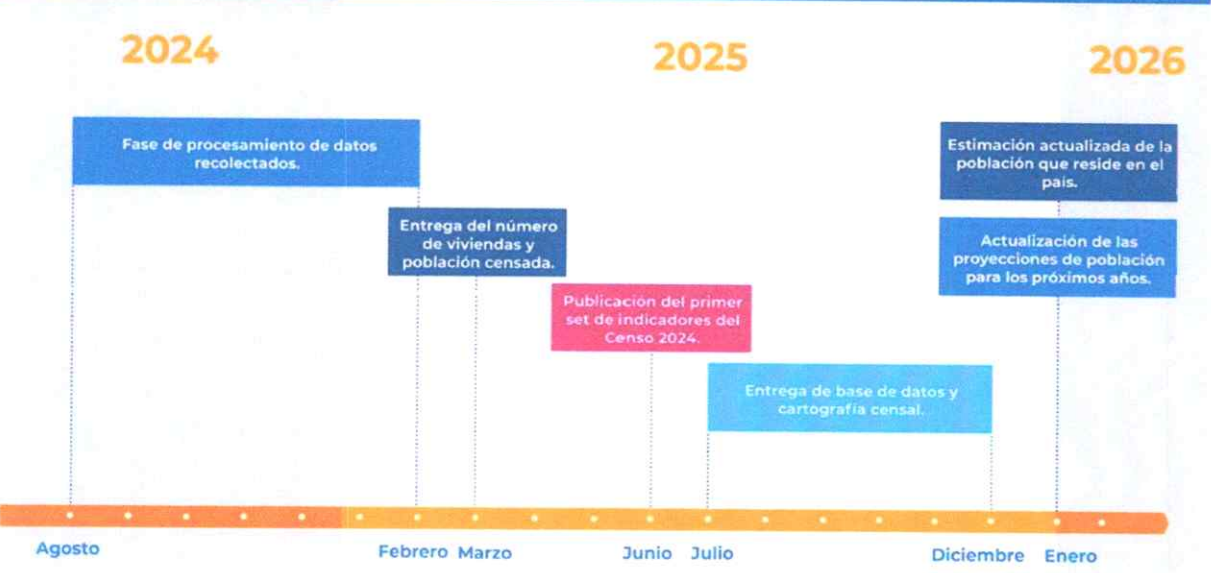


04.

Entrega de resultados

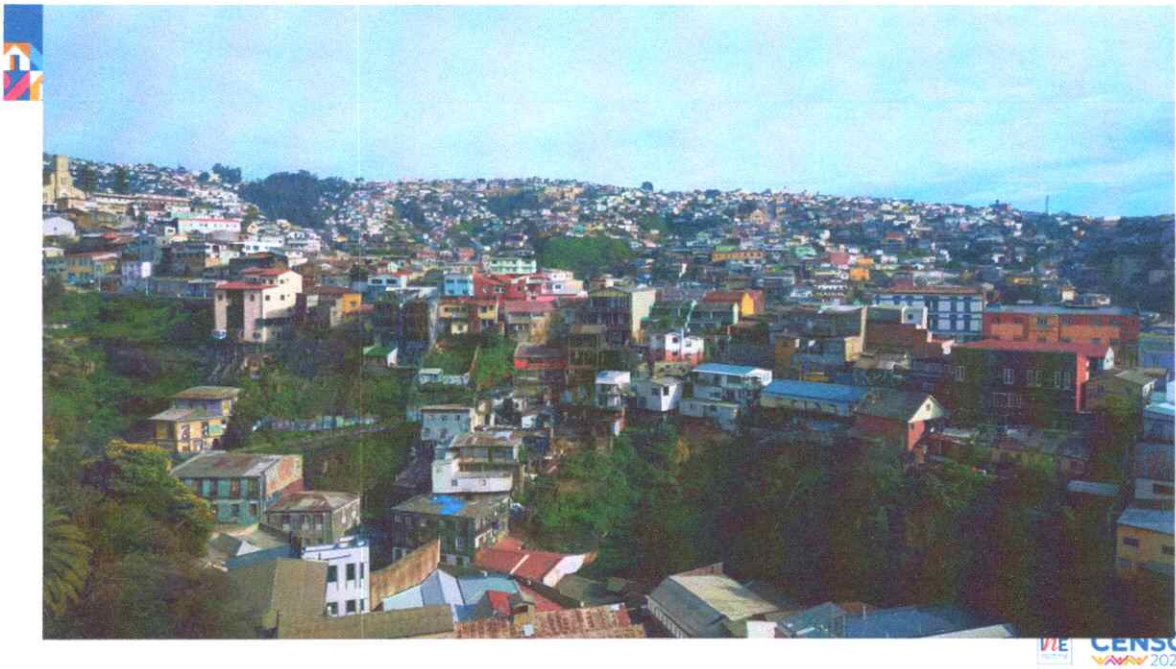


Calendario de entrega de resultados **Censo 2024**



Calendario de entrega de resultados **Censo 2024**
Con detalles.

Agosto 2024 a febrero 2025:	fase de procesamiento de datos recolectados (integración de las fuentes de recolección, codificación, validación y anonimización).
Marzo 2025:	entrega del número de viviendas y población censada a nivel nacional, regional y comunal.
Junio 2025:	publicación del primer set de indicadores del Censo 2024. Esta incluirá información referente a las variables básicas de viviendas, hogares y población, como viviendas caracterizadas por condición de ocupación (ocupadas, desocupadas), promedio de personas por hogar, caracterización de población por sexo, edad, migración, pueblos originarios, educación, situación de discapacidad, género, entre otros.
Segundo semestre de 2025:	entrega de base de datos y cartografía censal, con información innominada e indeterminada. Además, se entregará la memoria censal y toda la documentación metodológica que permita el correcto uso de los datos.
Enero 2026:	entrega de la estimación actualizada de población que reside en el país, así como la actualización de las proyecciones de población para los próximos años. Esta entrega será a nivel nacional, por sexo y edad. Luego, en los meses siguientes, se realizarán las entregas regionales y comunales respectivas.





- La Concejala Fernández agradece la presentación del Director del servicio y plantea una duda respecto de la entrega de los resultados finales, puesto que en la presentación indica que en marzo de 2025 se entregará el número de viviendas y población censada a nivel nacional y regional y luego dice que en enero de 2026 se entregará la información final. El Director indica que el año 2025 se entregarán totales generales (sujetos a ajuste), pero en el año 2026 irá con más detalle y más ajustado.
- La Concejala Culun consulta al Director respecto de la metodología de trabajo, específicamente le consulta si en su experiencia avala este proceso o la metodología los usados anteriormente. El Director indica que ambas metodologías son válidas, y que ambas tienen sus ventajas y desventajas. Esta metodología por ejemplo fue agotadora en lo que respecta a carga laboral para las personas que participaron del proceso, pero fue mucho más detallista en la búsqueda de datos. También indica que en esta oportunidad la aplicación de la tecnología fue de mucha ayuda pues facilitó y agilizó algunos de los procesos, pues la entrega de información era inmediata. Por último, comenta que la mayoría de los procesos países están adoptando esta modalidad por lo que debe tener sus ventajas.

3.6 Presentación de la DOM, para informar acciones y estado de veredas correspondientes a Villa Primavera 1 y 2.

Realiza la intervención don Patricio Triviño, Director de Obras Municipales. Carolina Sandoval explica que no se trata de una presentación propiamente tal si no que el Director dará a conocer información de la obra de acuerdo con lo que el concejo había solicitado en sesión de concejo N° 113.

El DOM, informa que la obra fue recibida provisoriamente el año pasado, por lo que se encuentra con garantía vigente hasta mediados de octubre. Respecto a las gestiones y acciones que se han tomado, se elaboró el proceso de recepción definitiva, en el cual se envió al contratista un informe de mejoras a la obra, a lo que este respondió que a penas mejores las condiciones de tiempo se realizará la ejecución de las mejoras.



La concejala Culun consulta por los integrantes de la comisión. Patricio informa que la comisión fue conformada por él, don Luis Ojeda y Valentina Gallardo. También consulta por las observaciones que se indicaban en el informe. El DOM indica que fueron principalmente de pintura y el deterioro de la obra. Dada las situaciones que se generaron durante la ejecución de la iniciativa, la concejala sugiere que es necesario que los profesionales del GORE hagan una nueva visita a la obra antes de que termine la garantía de la iniciativa. Carolina Sandoval propone coordinar una revisión en conjunto con la unidad técnica, o sea Rodolfo Barrientos, Rodrigo Pérez (GORE), y Patricio Triviño (DOM). La concejala hace énfasis en que la obra no alcanza a tener un año y ya demuestra deterioro.

Terminando con la intervención de las veredas la concejala Culun aprovecha la oportunidad de consultar por el permiso municipal para la creación de los caminos que van hacia las antenas de televisión, los escombros acopiados en la población y los del acceso a C. Sombrero por el camino contiguo al principal y por un cable que cuelga del poste de luz de la plaza de Plan Austral. Respecto de esto último se pide que se analice la posibilidad de oficiar a TVN para que regularice la situación de sus cables que no se encuentren en funcionamiento. Respecto de los escombros, Carolina indica que el municipio tiene una ordenanza vigente sobre autorización de transporte de basuras, escombros y otros. En esta ordenanza se indica la facultad de los inspectores para hacer una revisión, por esto se hablará con el encargado de medio ambiente para hacer las gestiones que correspondan y se apliquen las multas que correspondan, junto con actualizar dicha ordenanza, de acuerdo con los requerimientos actuales.

Respecto de los caminos de acceso a las antenas, Carolina indica que el tema se está analizando jurídicamente en base a los comodatos celebrados.

La concejala Culun consulta nuevamente respecto de la tenencia del terreno al costado del acceso principal, donde se acopiado y estabilizado escombros. El DOM indica que por los antecedentes que maneja se trataría de un terreno privado por lo que no tendríamos injerencia en los movimientos que se hacen.

La concejala Fernández consulta que también falta respuesta respecto de los caminos donados por la familia Gutiérrez. EL DOM y administración indican que el tema está en análisis puesto que se requerirá un estudio de título, contratación de un jurídico y eventualmente la contratación de un topógrafo, entre otros.

La Concejala Raicahuin consulta respecto de la obra de la plaza Plan Austral y las bancas de Villa Primavera. Patricio indica que estamos a la espera del traslado e instalación de los juegos, y la pintura de barandas y otros detalles como la señalética. La segunda semana de septiembre debería finalizarse la obra. Respecto de las bancas de Villa Primavera el DOM indica que se tendrá que hacer una licitación para la adquisición la cual se pagara con los dineros de la boleta de garantía que se cobró. La concejala también consulta por la baranda de contención de la bajada de Juan Fierro. EL Director informa que está a la espera de esa respuesta por parte del contratista.



Carolina solicita al Director de Obras que de antecedentes respecto del estado del socavón de la sede comunitaria. Este responde que hay que analizar quien tiene la responsabilidad, puesto que en paralelo de las obras de la sede también había un proyecto de reposición de la línea de gas que lideraba otra empresa.

4. VARIOS.

- 4.1 La concejala Culun solicita acuerdo de concejo para convocar al gerente de TABSA a una sesión de concejo, de manera de consultarle por los horarios de los cruces pues varias familias han tenido inconvenientes con el ultimo cruce. Junto con esto indica que se hará una difusión a los vecinos para que denuncien estos hechos y así quede constancia. La concejala Fernández también indica que en la barcaza no disponen de libro de reclamos y que cuando la oficina de punta delgada está cerrada no se puede hacer nada.

Acuerdo N°512.

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba convocar al gerente de TABSA a sesión de concejo y consultar respecto de las inquietudes que han manifestado los vecinos de la comuna.

- 4.2 Carolina Sandoval comenta al concejo que, en base a la solicitud de oficiar al gobernador para pedir información respecto de la planta de tratamiento, ella se puso en contacto con los profesionales Gloria Santana, Ricardo Foretich y Paulina Fernández para consultarles el estado de este tema. En respuesta Gloria le comento a través de correo electrónico que hubo que re postular la iniciativa pues perdió el RS, por lo que ahora se encuentran en periodo de subsanación de observaciones. A raíz de lo anterior Carolina indica al concejo que no sería necesario oficiar al Gobernador pues ya se recibió una respuesta. En este punto interviene Claudia Reidel quien indica que si es necesario oficiar al Gobernador para pedirle explicaciones de porque un proyecto con RS y financiamiento no es ejecutado y además pierde su vigencia.

Acuerdo N°513.

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba oficiar al Gobernador Regional para obtener información respecto del estado del proyecto de rediseño de la planta de tratamiento y la pérdida del RS del proyecto que ya se encontraba aprobado y financiado.

- 4.3 La concejala Culun indica que en la sesión N°74 del 21 de julio de 2023, ingreso una solicitud por escrito consultando respecto de las investigaciones sumarias que se han realizado en la municipalidad desde el 2016 a la fecha acompañado del decreto respectivo que informa de la resolución de la investigación. Asimismo, indica que ha solicitado se le informe el monto que se ha recaudado por concepto de uso



de la cancha de pasto sintético y a que cuenta ingresó. Carolina indica que esa información se le pidió a la unidad respectiva pero que por algún motivo no se dio a conocer al concejo.

- 4.4 El concejal Bahamonde consulta respecto del estado del pago de la deuda que mantiene el contratista con los trabajadores de la empresa que llevo a cabo las obras del galpón cultural y deportivo. Carolina explica que nosotros somos solidariamente responsables, y que el proceso está en desarrollo.
- 4.5 La concejala Fernández solicita se lea como correspondencia recibida la carta que se adjunta a continuación:

----- Forwarded message -----

De: **yeny muñoz gonzalez** <yeny.yenit@gmail.com>

Date: mié, 21 ago 2024 a las 12:22

Subject: Traslado para mis hijos al colegio .

To: <kfernandez@municipalprimavera.cl>, <araicahuin@municipalprimavera.cl>, <churtado@municipalprimavera.cl>, <bculun@municipalprimavera.cl>, <ebahamonde@municipalprimavera.cl>, <yvelasquez@municipalprimavera.cl>, <dideco@municipalprimavera.cl>, <alcaldia@municipalprimavera.cl>

Estimados :

Alcalde y consejo municipal de primavera

Me dirijo a ustedes para informarles sobre una situación que está complicando a mis hijos en su asistencia a clases desde el día de ayer 20 de agosto dejaron de asistir a clases ya que la persona que me los acercaba al colegio su auto quedó en pana ,cabe mencionar que esta situación de no contar con auto para llevarlos al colegio es del año pasado donde desde municipio se prestaron los recursos necesarios para poder llevar a mis hijos al colegio sin problema alguno, sin embargo este año desde marzo mi situación a sido expuesta en el colegio con dirección y profesores la cual no ha sido acogida con importancia ni han dado ninguna solución alguna envíe correo a dirección antes de volver a clases en vacaciones de invierno el cual nunca fue respondido el domingo envié otro correo a dirección donde fue respondido sin dar solución y sin importancia que mis hijos falten a clases también señaló que antes no envié correos ya que confiaba en las supuestas gestiones que estaban haciendo desde el colegio lo cual nunca a sucedido, en este momento los más afectados están siendo mis hijos ya que no contamos con auto propio para poder llevarlos lo mencionó para que no consideren por el momento más niños de parcelas ya que cuentan con locomoción propia para sus hijos lo que no quiere decir que si en algún momento el colegio pone locomoción no los consideren a los demás niños aclaro ese punto para que no se mal entienda pero ahora Necesito solución para mis hijos con urgencia. Me despido esperando una acogedora y pronta respuesta antes lo mencionado.

Yeny Muñoz González.

Respecto de esta carta, el concejal Bahamonde indica que en innumerables ocasiones ha manifestado este problema en el concejo y que le parece inconcebible que no se le dé una solución rápida y definitiva a este tema.

La concejala Fernández indica que notifico de este tema al SLEP y le respondieron que los vehículos que se requieren para estos fines están en el taller. Por lo mismo le consulta a Carolina si es posible solucionar este tema a través del área social del municipio.

La concejala Culun comenta que les entregó a los apoderados que necesitan transporte para sus hijos, de un formulario donde expongan de su necesidad, lo que serviría de respaldo e insumo para hacer un catastro de los alumnos que necesitan el beneficio.

La concejala Raicahuin hace recuerdo que en la sesión pasada N°112, los funcionarios del SLEP indicaron que le solicitarían el catastro al director. En base a lo anterior la concejala Culun indica que se hace necesario pedir una audiencia formal con el Director del SLEP en la ciudad de Punta Arenas.



Acuerdo N°514.

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba pedir audiencia en la ciudad de Punta Arenas con director del SLEP Magallanes, para tratar los distintos requerimientos que tiene la comunidad en educación.

Carolina Sandoval quedará a cargo de solicitar la audiencia.

- 4.6 La concejala Culun solicita se le pueda aclarar la información enviada por el DAF, respecto del detalle de los pasivos del 2do semestre de la Municipalidad de Primavera. Por esto se solicita se pueda citar al DAF para una próxima reunión y les explique del tema.
- 4.7 La concejala Fernández indica que solicitó se le presentara al concejo la zonificación del Plan Regulador que está en proceso de aprobación. Carolina le indica que se coordinará la presentación para el mes de septiembre.
- 4.8 La concejala Culun consulta a Carolina el motivo por el cual se les remitió el convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Servicio de Salud de Magallanes y la Municipalidad de Primavera. Carolina indica que la idea era que el concejo estuviera al tanto de las obligaciones y responsabilidades que tendrían ambas partes. Continuando con la palabra la concejala solicita se les informe respecto del convenio con el Banco (por el tema del aseo) y el estado de avance del convenio con ENAP por el uso del ala la clínica.

Siendo las 17.15 hrs. finaliza la sesión N°114.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA



CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL.
SUBROGANTE


KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL
